

os cuyos resultados
as operaciones de

feridos presentan
DIAL DELGADO
as de contabilidad

19 MAYO 2003

SUPERINTENDENCIA DE REGISTROS Y SOLICITUDES

7. Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas, que en mi opinión, constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **G.R.D. GRUPO RADIAL DELGADO S.A.** como agente de retención y percepción de impuesto a la renta del año terminado al 31 de diciembre del 2002.

Concluyo y doy mis agradecimientos una vez más por la confianza que me han otorgado.


C.P.A. MIGUEL PROAÑO CASTILLO
COMISARIO